

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO PARA DENUNCIA EN MATERIA AMBIENTAL PREVISTA EN LOS ARTÍCULOS 185 A 194 DE LA LEY DE EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, QUE SE PRESENTEN ANTE ESTA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente PPA, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

De conformidad a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la PPA en su calidad de sujeto obligado, es el responsable del tratamiento de los datos personales que se obtengan por escrito o a través del correo electrónico: denunciasppa@qroo.gob.mx para la presentación de su denuncia en materia ambiental previstas en los artículos 185 a 194 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente, y serán utilizados exclusivamente con la finalidad de recibir, registrar y tramitar las denuncias en materia ambiental presentadas ante esta Procuraduría.

Para mayor información sobre el uso de sus datos personales, puede consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral disponible en el sitio web de la PPA: <http://qroo.gob.mx/propa> en la sección "Avisos de Privacidad" o bien, de manera presencial en la Unidad de Transparencia de esta Procuraduría.